



FIRMADO POR

El Secretario de Ajuntament de Sagunt
EMILIO OLIVOS GIMENO
03/10/2022

Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

La Junta de Govern Local, en la sessió ordinària que tingué lloc el trenta de setembre de dos mil vint-i-dos va adoptar, entre d'altres, l'acord següent:

25. EXPEDIENT 876367C.- JUSTIFICACIÓ PART VARIABLE MÒDULS PDEE CURS 2021-2022 CLUB TENIS MORVEDRE.

Vista la sol·licitud presentada en fecha 28/06/2022 (RE nº 32850) por el Club de Tenis Morvedre, en la que solicita la aprobación de la justificación de la subvención concedida relativa a la parte variable de los módulos de grupo del Curso 2021/2022.

Según la Base Decimotava de la Ordenanza reguladora de las subvenciones para la Promoción del Deporte en Edad Escolar, el beneficiario debe presentar la "Cuenta Justificativa en Régimen de Módulos" comprensiva de la siguiente documentación:

"3.1 Memoria de ejecución del proyecto que incluirá:

a) Una memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos, esto es, memoria de ejecución de los módulos.

b) Justificación de la publicidad efectuada por el beneficiario sobre la financiación pública del Programa del Deporte en Edad Escolar.

3.2. Una memoria económica justificativa que contendrá, como mínimo los siguientes extremos:

a) Detalle del número de módulos y concentraciones / arbitrajes efectivamente ejecutados, con indicación de los monitores afectos al Programa.

b) Declaración de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado el Programa con indicación del importe y su procedencia.

c) Detalle del cómputo de horas de la parte variable asociado a cada módulo, evitando duplicidades en el cómputo total. Para el cómputo de las horas de concentraciones o arbitrajes realizadas en cada módulo, se tendrá en cuenta el número de partidos o arbitrajes realizados durante el Programa, dentro del curso escolar. Las horas de arbitrajes o concentraciones se contrastarán con la documentación aportada por el beneficiario (actas de partidos, calendarios, resultados de las competiciones, memoria concentraciones realizadas, fotografías eventos, etc).

Para los deportes de equipo, solo se computarán los partidos locales disputados o realizados en el Municipio de Sagunto. No se computará los partidos o las competiciones disputadas en otro o fuera del Municipio de Sagunto o aquellas competiciones que no formen parte del Programa escolar. Los partidos se contabilizarán con una duración de una hora por partido. Para los deportes individuales, se tendrá en cuenta el total de horas de concentraciones realizadas, los monitores de cada módulo y el total de módulos. La determinación de las horas de concentraciones se estará a lo dispuesto en la memoria presentada y de acuerdo con las características del evento. Para determinar el importe de la parte variable, únicamente se tendrán en cuenta los monitores que formen parte del Programa o hayan realizado los módulos durante el curso escolar, excluyendo los monitores de refuerzo o de apoyo.

Las competiciones que se celebren en fechas distintas a las incluidas dentro del calendario escolar, podrán tenerse en cuenta si queda suficientemente motivada en la memoria tal circunstancia.

Las horas de arbitrajes y concentraciones que superen las del módulo realizado, no se computarán a efectos de determinar el importe de la parte variable, ni serán subvencionadas."

El beneficiario de la subvención SÍ presentó la Cuenta Justificativa de la subvención según el modelo de impreso, establecido al efecto, disponible en la sede electrónica de



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA YTTR WEZR DDYX ZJVX

ACUERDO Nº 25 JGL 30.09.2022 - SEFYCU 3526078

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El Secretario de Ajuntament de Sagunt
EMILIO OLIVOS GIMENO
03/10/2022

Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

la web municipal (www.aytosagunto.es), acompañando la documentación justificativa de las concentraciones efectivamente ejecutadas.

Que, finalmente, las concentraciones han sido las siguientes:

Módulo	Concentraciones	Torneo Navidad	Torneo Pascua	Torneo Final	Final temporada	Total hora módulo
2021001/M25	6h	50m	50m	10h	40m	17h 20m
2021004/M25	12h	43m	43m	8h 51m	34m	22h 51m
2021007/M25	12h	43m	43m	8h 51m	34m	22h 51m
2021010/M25	6h	50m	50m	10h	40m	17h 20m
2021014/M25	12h	50m	50m	10h	40m	23h 20m
2021016/M25	6h	50m	50m	10h	40m	17h 20m
2021001/M45	6h	43m	43m	8h 51m	34m	18h 51m
2021002/M25	6h	50m	50m	10h	40m	17h 20m
2021005/M25	6h	50m	50m	10h	40m	17h 20m
2021006/M25	12h	50m	50m	10h	40m	23h 20m
2021008/M25	12h	50m	50m	10h	40m	23h 20m
2021011/M25	12h	50m	50m	10h	40m	23h 20m
2021013/M25	12h	50m	50m	10h	40m	23h 20m
2021015/M25	6h	43m	43m	8h 51m	34m	18h 51m
2021017/M25	6h	50m	50m	10h	40m	17h 20m
2021020/M25	6h	43m	43m	8h 51m	34m	18h 51m
2021021/M25	12h	43m	43m	8h 51m	34m	22h 51m
2021005/M35	12h	50m	50m	10h	40m	23h 20m
2021006/M35	6h	43m	43m	8h 51m	34m	18h 51m

Dado que se ha comprobado (quedando acreditado en el expediente):

- Que la presentación de la Cuenta SÍ se ha realizado dentro del plazo establecido que finalizaba el 30 de junio de 2022.
- Que SÍ se ha acreditado la publicidad del Programa de fomento del Deporte en Edad Escolar de forma adecuada.
- Que se ha acreditado documentalmente la realización de la concentración correspondientes a cada uno de los módulos ejecutados.
- Que se ha comprobado de oficio que el beneficiario cumple con las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con las obligaciones frente a la Hacienda Local.

Considerando que el órgano competente en materia de subvenciones es la Alcaldía-Presidencia, de conformidad con lo previsto en el Art. 21.1 s) de la Ley 7/1985 de 2 de abril de Bases de Régimen Local (LBRL), por cláusula residual; materia delegada en la Junta de Gobierno Local por Resolución de Alcaldía nº 3683 de fecha 28/06/2019.

A la vista de todo lo expuesto y de conformidad con el informe-propuesta del departamento de Deportes, la Junta de Gobierno Local sin que se promueva debate, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO. Aprobar la justificación presentada por el Club de Tenis Morvedre, correspondiente al Programa de Fomento del Deporte en Edad Escolar, Curso 2021-2022, de acuerdo con el siguiente detalle:



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA YTTR WEZR DDYX ZJVX

ACUERDO Nº 25 JGL 30.09.2022 - SEFYCU 3526078

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Secretario de Ajuntament de Sagunt
EMILIO OLIVOS GIMENO
03/10/2022

Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Instalación	Referencia Módulo	Tipología Módulo	Horas previstas	Módulo propuesto	Nº horas acreditadas	Importe parte variable
Polideportivo Municipal	2021001/M25	M25	8-16	M25	17h 20m	185,28 €
Polideportivo Municipal	2021004/M25	M25	8-16	M25	22h 51m	185,28 €
Polideportivo Municipal	2021007/M25	M25	8-16	M25	22h 51m	185,28 €
Polideportivo Municipal	2021010/M25	M25	8-16	M25	17h 20m	185,28 €
Polideportivo Municipal	2021014/M25	M25	8-16	M25	23h 20m	185,28 €
Polideportivo Municipal	2021016/M25	M25	8-16	M25	17h 20m	185,28 €
Polideportivo Municipal	2021001/M45	M45	8-16	M45	18h 51m	185,28 €
Polideportivo Municipal	2021002/M25	M25	8-16	M25	17h 20m	185,28 €
Polideportivo Municipal	2021005/M25	M25	8-16	M25	17h 20m	185,28 €
Polideportivo Municipal	2021006/M25	M25	8-16	M25	23h 20m	185,28 €
Polideportivo Municipal	2021008/M25	M25	8-16	M25	23h 20m	185,28 €
Polideportivo Municipal	2021011/M25	M25	8-16	M25	23h 20m	185,28 €
Polideportivo Municipal	2021013/M25	M25	8-16	M25	23h 20m	185,28 €
Polideportivo Municipal	2021015/M25	M25	8-16	M25	18h 51m	185,28 €
Polideportivo Municipal	2021017/M25	M25	8-16	M25	17h 20m	185,28 €
Polideportivo Municipal	2021020/M25	M25	8-16	M25	18h 51m	185,28 €
Polideportivo Municipal	2021021/M25	M25	8-16	M25	22h 51m	185,28 €
Polideportivo Municipal	2021005/M35	M35	8-16	M35	23h 20m	185,28 €
Polideportivo Municipal	2021006/M35	M35	8-16	M35	18h 51m	185,28 €

Total 3.520,32 €

SEGUNDO. Reconocer la obligación y Ordenar el pago (fase O y P de gestión del gasto) con cargo a la aplicación presupuestaria 440/3410/48500 (número de operación contable 920220004876 a favor de beneficiario Club de Tenis Morvedre, correspondiente a la parte variable de los módulos de grupo acreditada, que asciende a un total de 3.520,32 €.

Cosa que us comunique perquè en prengueu coneixement als efectes oportuns.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA YTTR WEZR DDYX ZJVX

ACUERDO Nº 25 JGL 30.09.2022 - SEFYCU 3526078La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3